

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****ALCONABA**

Habiéndose iniciado expediente de otorgamiento de licencia ambiental, solicitada por: Claudio Sanz Arjona, con D.N.I.: *****.058, para la realización de Proyecto de ejecución de alojamientos para ganado equino, animales domésticos y nave almacén en Ontalvilla de valcorba (Soria). Parcela nº 7 del polígono 8.

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento alconabasedelectronica.es.

Alconaba, 26 de mayo de 2020.– El Alcalde, (Ilegible).

947

BOPSO-62-01062020